



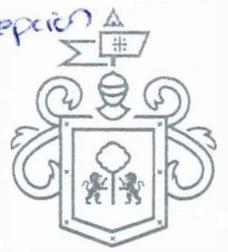
Contraloría Ciudadana Guadalajara

Recibi original de Acta Entrega Recepción

05 de Marzo 2021

*[Handwritten signature]*

Recibi original de Acta Entrega Recepción



Gobierno de Guadalajara

05-Marzo-2021

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO  
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

*[Handwritten signature]*  
12:07 hrs.

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 once horas del día 05 cinco de marzo del 2021 dos mil veintiuno, estando debidamente constituidos en la **Sindicatura Municipal de Guadalajara Jalisco**, ubicada en la Avenida Hidalgo número 400, en la Colonia Centro Histórico de esta Ciudad de Guadalajara Jalisco, y en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **Sindicatura Municipal de Guadalajara Jalisco**, la **C. Patricia Guadalupe Campos Alfaro**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente la **C. María Cristina Estrada Domínguez**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad de puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDME **N1-TESTA** el primero y el segundo identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con folio IDME **N2-TESTA** domiciliadas en la calle **N3-TESTADO 2** **N4-TESTADO 2** y en la calle **N5-TESTADO 2** **N6-TESTADO 2**; respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y el servidor público saliente es quien entrega.

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. Héctor Nevares Ríos y Karem Michelle Leonardo Torres**, con domicilio en la finca marcada con el número **N7-TESTADO 2** **N8-TESTADO 2** en **N9-TESTADO 2** quienes se identifican, el primero con cedula profesional temporal número **N10-TESTA** y la segunda con credencial de elector emitida por el Instituto Federal Electoral, de folio IDME **N11-TESTA** respectivamente.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **José Francisco Chávez Ochoa**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.-----

-Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

Header 15

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
<b>EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</b>		
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	003
1.D	Inversiones	004
1.E	Deudores Diversos	005
1.F	Acreedores Diversos	006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	008
1.I	Arrendamiento Financiero	009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	010
<b>EXPEDIENTE PATRIMONIAL</b>		
2.A	Inventario Bienes Muebles	Del 011 al 014
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	015
2.C	Inventario de Vehículos	016
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	017
2.E	Equipos de Cómputo	018
2.F	Software	019





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
2.G	Material Bibliográfico	020
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	021
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	022
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	023
<b>EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS</b>		
3.A	Plantilla de Personal	024
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	025
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	026
3.D	Juicios Laborales Vigentes	027
<b>EXPEDIENTE FISCAL</b>		
4.A	Padrones Fiscales	028
4.B	Relación de Rezagos por Multas	029
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	030
<b>EXPEDIENTE DE OBRA</b>		
5.A	Urbanizaciones	031
5.B	Relación Obras por Contrato	032
5.C	Relación Obras por Administración	033
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	034
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	035
<b>EXPEDIENTES DIVERSOS</b>		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privadas	036
6.B	Documentación Oficial	037
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 038 al 048
6.D	Página WEB	049
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	050
6.F	Asuntos en Trámite	051
6.G	Asuntos Pendientes	053
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	052

Hector D.

Carmen





De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción **06 seis anexos fueron llenados, los 34 treinta y cuatro restantes manifestó el saliente que "no aplican"** para la **Sindicatura Municipal de Guadalajara Jalisco**, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.-----

Handwritten notes in blue ink: "D", "Hr de", and a large flourish.

La **C. Patricia Guadalupe Campos Alfaro**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina. -----

**La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades** que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

La **C. María Cristina Estrada Domínguez**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. -----

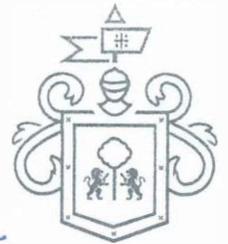
Handwritten signature in blue ink.

En este acto el Licenciado **José Francisco Chávez Ochoa**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Sindicatura Municipal de Guadalajara Jalisco**, materia de la presente entrega-recepción.-----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el Servidor Público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el





segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

De igual manera, se conmina a los servidores público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

B  
Héctor

**ENTREGA**

**RECIBE**

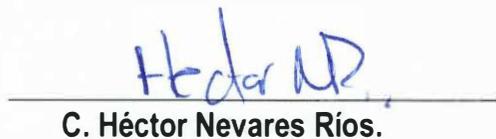
  
C. Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

  
C. María Cristina Estrada Domínguez.

**CONTRALORIA CIUDADANA**

  
C. José Francisco Chávez Ochoa.

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

  
C. Héctor Nevares Ríos.

  
C. Karem Michelle Leonardo Torres.

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la **Sindicatura Municipal de Guadalajara Jalisco**, de fecha 05 cinco de marzo del 2021 dos mil veintiuno, consistente en 05 cinco fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 8.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 9.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*
- 10.- ELIMINADA la cédula profesional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR\*
- 11.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR\*

\* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"